



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

11/08/23

SGTEX EXIGE SOLUCIONES URGENTES POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SUFREN LOS TRABAJADORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA



El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, **SGTEX**, ha presentado escritos, ayer, 10 de agosto de 2023, ante la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, con **número de registro REGAGE23e00054425725** y Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura, con **número de registro REGAGE23e00054428501**, **exigiendo soluciones urgentes por las altas temperaturas que sufren los trabajadores/as en las dependencias de la Consejería de Agricultura.**

Habiendo sido requeridos por trabajadores/as que ejercen sus funciones en los servicios centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en la localidad de Mérida, a fin de constatar la **excesiva temperatura que se alcanza en varias de las dependencias de dicho centro de trabajo y el discomfort térmico que sufren durante su jornada laboral**, hemos podido comprobar que continúa habiendo máquinas muy antiguas para suministrar aire frío y caliente a las diferentes salas, cuyo mal funcionamiento es evidente y completamente insuficiente para climatizar las distintas zonas, especialmente en épocas de más frío o más calor, como sucede en la actual época veraniega.

Si además tenemos en cuenta que hay gran cantidad de estos trabajadores que permanecen durante toda la jornada sentados junto a las grandes cristalerías en las que da el sol a todas horas, es fácil hacerse una idea de las condiciones de exceso de temperatura a las que se ven sometidos día tras día, lo que puede influir de manera muy negativa en su rendimiento laboral y a medio plazo puede repercutir en su propia salud.

Por lo que este Sindicato ha solicitado que los servicios competentes de la Junta de Extremadura informen a este sindicato de si se han revisado estas máquinas previamente a este verano, para asegurar un funcionamiento correcto. Que, de no haber sido así, y dado que hay trabajadores pasándolo mal durante su jornada de trabajo, **se proceda con urgencia, y bajo la supervisión del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, a revisar el funcionamiento de todos los aparatos de climatización, y a la mayor premura posible se adopten las medidas oportunas, entre las que puede que sea necesaria la reparación o sustitución de aparatos antiguos por otros nuevos, para garantizar el adecuado cuidado de la salud de trabajadores.**

Solicitamos por último que se informe a este sindicato de las medidas adoptadas. Copia de esta solicitud se envía tanto al Servicio de Salud como al Comité de Seguridad y Salud de Edificios Administrativos, para el oportuno seguimiento de las actuaciones que se deben llevar a cabo.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA